



EL PUEBLO

Periódico Semanal Ioddependiente

Sarandí Febrero 27 de 1930

AÑO 1 Nro. 50

Director: Bernardo Griego

Redacción, Administración y
Talleres Av. General Artigas

Correspondencias y valores
al Director.

—o—
ADVERTENCIAS

Los originales no se devuelven sean o no publicados

Todos los artículos deberán ser firmados por su autor aún cuando aparezcan con pseudónimo.

PROFESIONALES

JUAN M OSORIO
ESCRIBANO

Escritorio en Sarandí y Montevideo
calle Joaquín Requena Nro 1881

ABEL SOSA GARCIA
Médico Cirujano Partero
Calle Progreso Sarandí

ARTIGAS MACHADO RIBAS

Médico Cirujano Partero
Sarandí

ANTONIO A. ABAD
Médico Cirujano Partero

Sarandí

ALFREDO SÁNCUZ
Médico Cirujano Partero
Sarandí

ANGEL C ASUAGA
ESCRIBANO
Presente a la Plaza Colonia
Sarandí

LUIS O. CABRAL
Dentista
Calle 18 de Julio Sarandí

ILDEFONSO RIBAS
Farmacéutico
Sarandí

J. SOLIS CELIBERTI
Farmacéutico
Sarandí

FAUSTINO HARRISON
Escrivano
Sarandí

ALVARO SACCO

MUEBLERIA JUGUETERIA Y BAZAR

El colossal surtido en los ramos indicados; la baratura de sus precios, unidas a la bondad de nuestros artículos, hacen que nuestras ventas aumenten día a día.

Las personas

de buen gusto que tienen que alajar su casa, que comprar algún artículo para regalo o aquellos que tienen que comprar sus muebles nos visitan y al comprar saben

que somos los que tenemos mejor surtido, damos facilidades de pago, hay mucha donde elegir, tenemos de todo al alcance de todos los bolsillos

Somos los que vendemos más baratos

Ténganos también Vd. presente y háganos una visita, que aun cuando no nos compre, nos será muy grato mostrarnos la variedad y baratura de nuestro surtido

Por Vd. por sus intereses

LE CONVIENE VISITARNOS EN NUESTRO
NUEVO LOCAL

CALLE LAVALLEJA casi 20 DE SETIEMBRE

SARANDI

Suscripción

Año adelantado	\$ 4.40
Semestre	\$ 2.40
Mensual	\$ 0.40

—o—
Nuestra tarifa de avisos es una de las más bajas.

ITOLO BENEDETTI

PROYECTISTA-EMPRESARIO

Estudios sobre cualquier estilo.

Especialidad en trabajos de Hormigón.

Casas

Económicas

Pida planos y presupuesto

Precios sin competencia

SARANDI

AUTO DE ALQUILER de

Celio Castro

Viajes a cualquier punto de la República

Informes: Garage «Sarandí»

GERÓNIMO DE SIERRA

Agrimensor Florida

JULIO C ITURBURU

Médico oculista

Consultas en Sarandí
consultorio del Dr. Sosa García

Consultorio en Montevideo en
Av. España Nro 2515

LUIS MARIO PEREZ

Cirujano - Dentista
Sarandí

J. CABRERA BORDAS

Dentista
Calle Progreso
Sarandí

Cooperativismo agrario

Es indudable que el progreso agrario está subordinado, en gran parte, a la cooperación y ayuda mutua que se prestan los pequeños propietarios agrícolas en sus diversas faenas de cultivo y producción, pues hay muchas prácticas culturales que requieren elementos que no puede adquirir el pequeño propietario por la cuantía de su precio en relación con su utilización en la pequeña propiedad.

Los grandes agricultores no sienten tal vez tanto la necesidad de estas cooperaciones; pero no son ellos los que hacen progresar la agricultura de un país, sino los pequeños, los que ejercitan la agricultura intensiva que son los verdaderos factores económicos de la producción.

El huerto industrial produce más, aunque parezca paradoxal, que la gran hacienda extensiva, no sólo en relación a su superficie y valor de la propiedad, si no al rendimiento bruto.

Hay casos prácticos—¿Quién no los conoce bien?—de unas cuantas hectáreas cultivadas intensivamente que producen más que muchas de las grandes extensiones cultivadas.

Por eso hay que preocuparse preferentemente de fomentar y ayudar, no con leyes de emergencia, a los pequeños propietarios, estimulándolos a ejercitar el cooperativismo agrario.

El momento de divagaciones, en el campo agrario, ha pasado. Hay que obrar.

Por esto, abarcando las proyecciones del cooperativismo, ha llegado el momento de unir nuestros esfuerzos en los dos ambientes, en el urbano y en el rural.

Sin este mutuo apoyo no hay solución.

La principal preocupación de los dirigentes de la agricultura debería ser inculcar a los agricultores la cooperación; enseñándola en la escuela, difundiéndola en conferencias y demostrándola en asociaciones que el gobierno mismo, por medio de sus servicios agrícolas, podría establecer en las diferentes zonas, con ayuda pecuniaria en sus comienzos. Entiéndase que decimos ayuda, protección, y no acción patronal, porque somos reductarios al Estado Industrial.

Sería, pues, menester prestar la unión de los agricultores en asociaciones que se establecerían con estatutos bien estudiados, de acuerdo con la índole nacional, sin transplantar lo que se hace en otros países de indiosincrasia diversa.

Los enemigos de estas asociaciones cooperativas, entre nuestros agricultores, son: el individualismo, arraigado en la gente de campo, y la desconfianza summa que preside por lo general sus actos.

Las asociaciones cooperativas generalizadas en nuestros campos serían un gran paso en el progreso agrícola.

Tabaré

VIALIDAD NACIONAL

Carretera Sarandí-Durazno

La Dirección de Vialidad, que en realidad, son los que de acuerdo con la resolución última del Consejo Nacional de Administración y con el fin de que la empresa constructora inicie los trabajos pro-constructores inmediata de la carretera á Durazno, se preocupa con toda diligencia, en dar término a la expropiación de los predios por donde debe cruzar dicho trazado.

Y de estos, sólo dos faltan liquidar y son, las de las propiedades de los señores Martínez Castro y Suc. Harrison, hasta ahora han venido entorpeciendo la realización de tan importante obra, sin que haya una causa que lo justifique.

En vista de ello, y hasta tanto la superiodidad no ordene la expropiación de esos predios, la empresa constructora ha resuelto iniciar las obras de la carretera d'la estación Góñi a Sarandí.

La misma Dirección de Vía no Pintado á Florida instó y con equipos camineros ran éste de un momento ha iniciado hace unos días los otros, pues ya ha sido ordenados en el camino nacional, entre esta Villa y la población de Puntas de Maciel.

Como se vé, algo se ha y más, mucho más, se hará los intereses creados, de su cargo el arreglo del camino pusieran al interés colectivo.

Las fiestas de Carnaval

Movedoso programa de los festejos a realizarse

Tocan á su término los preparativos de las carnestolendas. La Comisión de Fiestas no ha omitido esfuerzo en pro del mayor brillo de las mismas. Y a breves días del reinado del Dios cascabelero y bullicioso, puede asegurarse, el regio recibimiento que tendrá este año el milenario Momo.

Damos á continuación el programa de dichos festejos.

SABADO 1.º

A las 21—Entrada triunfal del Marqués de las Cabriolas acompañado de su brillante séquito, dando principio al coao. Inauguración de la iluminación extraordinaria de la Avenida. Apertura de los palcos: Oficial, de la Banda, Públicos y Familiares. Salvas de bombas y cohetes.

A las 23—Balle en el Club Sarandí.

DOMINGO 2

A las 18—Coso de los gorros. Desfile de Vehículos Adornados. Ejecución por la banda de un selecto y novedoso repertorio musical.

A las 21—Continuación del Coso de los Gorros. Batalla de serpentinas y papelitos.

A las 23—Balle en el Club Sarandí.

LUNES 3

A las 18—Coso Valenciano iluminado por la luna de Valencia. Gran desfile de máscaras.

A las 21—Continuación del Coso Valenciano. Programa musical a cargo de la Banda.

A las 23—Recibo en el Club Sarandí.

MARTES 4

A las 18—Coso de la sorpresa. (Al entrar al coso con su vehículo, solicite en el Palco Oficial el boleto que da derecho a la participación en el sorteo.)

A las 21—Continuación del Coso de las sorpresas, ameni-

zado por la Banda.

A las 23 y 30—Sorteo de sorpresa. (Si el poseedor del número favorecido por la suerte, no estuviere en el coso a hora del sorteo, perderá los derechos sobre las sorpresas procediéndose a sortearse éstas nuevamente).

A las 23—Recibo en el Club Sarandí.

SÁBADO 8

A las 21—Coso y Batalla de flores. Retreta por la Banda.

A las 23—Balle en el Club Sarandí.

DOMINGO 9

A las 17—Desfile frente al Palco Oficial, de máscaras, con pasas y vehículos adornados a efecto de la distribución de los correspondientes premios.

A las 18—Coso de las flores. Se obsequiará con un artístico ramo de flores al vehículo adornado con el mejor conjunto de señoritas disfrazadas.

A las 21—Continuación del coso de las flores.

A las 22 y 40—Entrega del obsequio.

A las 23—Recibo en el Club Sarandí.

LA COMISIÓN

NOTA: Se otorgarán valores premios a las mejores máscaras, murgas y vehículos adornados.

Para tener opción a los premios, es necesario la concurrencia a todos los cosos;

Se previene al público que, facultada por la autoridad competente, la comisión no permitirá el estacionamiento de vehículos a menos de veinte metros del coso.

Se previene a los conductores de vehículos que las entradas y salidas del coso se harán por las calles: Avenida—en ambos sentidos—y por el paso a nivel de la calle Concordia.

AVISO IMPORTANTE
Conductor, para mayor brillo

y mejor organización de los coches, facilite en lo posible la labor de los Comisarios de estos.

EL HERALDO

Acaba de cumplir once años de vida nuestro estimado colega «El Heraldo», de Florida.

El vocero floridense —único diario del Departamento— acertadamente dirigido por los señores Juan F. Guichón y Carlos M. Mattos, secundados eficazmente por el administrador don Alberto Ribas, es toda una fuerza del periodismo de tierra adentro.

El nuevo aniversario encuentra al colega en franca trayectoria de prosperidad y mejoramiento.

Lleguen, pues, en esta justa hora de regocijo, al colega amigo nuestro saludo fraternal junto a nuestros deseos de una larga y próspera vida de triunfos.

Edificio Escuela Varones LLAMADO A LICITACION

Según informes que se nos suministran—por quien corresponde de un momento á otro, se llamará á licitación para la construcción del edificio de la Escuela de Varones.

Nosotros que tanto hemos bregado por esa mejora, la recogemos complacidos y al transmitirla á los lectores, solo deseamos ella sea pronto, muy pronto, una realidad.

La leche que se consume

En distintas oportunidades nos hemos ocupado de la poca o ninguna higiene que hay en el expendio de la leche que consume el pueblo.

Y como si tal cosa. Las autoridades ó los empleados encargados de la fiscalización de ésta, tranquilos y confiados, pasan la vida en el »dolce fariente»; eso sí, cobrando el sueldo respectivo.

La leche que consume la población debe ser fiscalizada lo más posible, y muchas cosas se sabrian.

Gustavo Colombies



Se encarga de composición general de relojes.
Recibe órdenes en el Restaurante de los señores Benigno González e hijo, los días jueves

PROVISION Y ALMACEN DE COMESTIBLES Guillermo Giménes

Ventas al contado - Especialidad en productos porcinos
Frente a la Plaza Plsón Sarandí

Auto de Alquiler 739 DE Pancho Fernández

Viajes a todo punto de la República

Sarandí

Peluquería ORIENTAL

DE RAÚL TIERRA

MERCERIA Y PERFUMERIA

Se atienden pedidos a domicilio
La casa permanecerá abierta de 6 de la mañana
a las 22 horas.
Plaza Plsón (casa Sábado Bío) Sarandí

La prima a los agricultores Para Vd. señorita

¿CUANDO SE PAGAN?

Como es sabido, los Poderes Públicos—acordaron por ley una prima a los agricultores sobre la cosecha de trigo de 1928-29.

La ley—trás mucho machacar fue sancionada—pero, no se cumple, ó lo que es lo mismo, no se hace efectivo el pago de esas primas.

Hasta cuando se demorará el pago de las mismas?

Cuide de su lenguaje poco

comedido, olvida Vd. que la mujer es una flor delicada del jardín humano, y por lo tanto, debe expresarse con el lenguaje delicado de las flores.

A veces suele oírsele ciertos vocablos propios de carreteros y no del sexo. Es Vd. amiga de proferir en su vocabulario de las flores que afean su condición puede embarrassarla. Téngalo

Conservatorio Pavón Velasco

Con el fin de seguir contribuyendo al fomento de la cultura de esta población, este Conservatorio ha resuelto abrir, desde la fecha, una nueva matrícula para los alumnos que ingresen. Hasta el 4.º año inclusive, solfeo leído, solfeo cantado, Teoría, Instrumentos y pianos de estudios al alumno que no lo tenga (durante dos años) se cobrará la ínfima tarifa de \$ 400 mensuales.

Derechos de examen y otras condiciones, informarán en la sede del Conservatorio.

rimenta su interlocutor cuando oye su fáscología de «anillitas». Parece que Vd. se ha propuesto transformar la lengua tan rica que poseemos. Francamente, las personas delicadas, rehusarán su compañía y encuentro personal. Quiere Vd. sobresalir y se labra el desprecio hasta de los más comunes.

Esas palabras que envuelven el lenguaje personal empañan las cualidades reconditas del espíritu. Creerá Vd. ser graciosa u ocurrente al exteriorizar todas esas superficialidades y resulta ser una simple. Da lástima que una joven de físico agradable como Vd. desencante con su fea y desabrida conversación. Tírate de enmendar y sacarás provecho.

Observe a las personas cultas y sin rayar en lo ridículo trate de imitarlas. Pero mucho en lo que va a decir antes de hablar. De esta manera evitará pronunciar tanto disparate como se le oye. Siga Vd. estos consejos y encontrará francesas las puertas de la amistad sincera, en las personas sociables. Téngase lástima a si misma. No permita que sea Vd. una «guaranga». Aprenda a tener un concepto elevado de lo que es la cultura femenina. Cuanto más sim

ple Vd. se manifieste tenga por seguro que menos «corte» se le dará. Cultive bien nuestro lenguaje castellano. Todas esas innovaciones que quiere introducirle, son tonterías ridículas. Hable bien nuestro idioma empleando las dicciones que afean su condición puede embarrassarla. Téngalo

la pésima impresión que expresa. Marcial

RICARDO GARZÓN

(28 de Febrero)

Un nuevo aniversario se cumple hoy de la muerte de nuestro querido compatriota Ricardo Garzón.

Por su trato afable, su cultura exquisita, su perfecto don de gentes, y por su bondad inagotable, conquistó Garzón grandes simpatías, tanto en los círculos de sus amistades, donde se estimaba en todo su valor sus inmejorables dotes caballerescas,—como en los literarios, en que ocupaba un lugar de relieve, donde sus producciones despertaron resonancias que no son vulgares... Joven, inteligente y bueno, la muerte lo sorprendió entregado de lleno al periodismo en todos sus entusiasmos, cuando veía convertido en realidad el éxito que en un principio creyera utópico, para su revista «Tierra de Artigas», uno de los órganos valiosos de nuestra prensa periódica.—Poeta amable y delicado, cristalizó las más puras ensueños de su numen en «Arenas finas» libro empapado de idealidades sublimes e inspiración exquisita.

Por otra parte, sus vastos conocimientos y su inteligencia despejada también habían de destacarle en un cargo público que desempeñó con general beneplácito de sus superiores y con el cariño sincero de los que fueron sus compañeros.

Al trazar estas breves líneas, recordamos una vez más, con afecto y admiración, al poeta, al escritor, y al hombre cuyo espíritu fué vibrante y luminoso, y cuyo corazón encerró todas las excelencias de la sinceridad, la hidalgüía y el altruismo.

Domingo Iturralde González

(DE ARENAS FINAS)

TUS OJOS

Ojos que hieren con sus miradas,
Ojos que inspiran profundo amor,
Ojos que dicen cosas soñadas
Y que son sientes del puñal;

Ojos en cuya indecisa calma
Se refleja el temor de un corazón,
Ojos tan puros como tu alma,
Llenos de lingüida compasión,

Son esos ojos, mi amor querida,
Eros tus ojos, llenos de amor,
Llenos de fuego, llenos de vida,
Llenos del alma del trovador.

Ricardo Garzón.

Código de la salud

Preceptos de higiene por el Dr. Chapot Prevot

Beberás el agua a tragos y solamente al terminar las comidas.

El papel de los alimentos es de nutrir, el de las bebidas de refrescar. Nada mitiga peor la sed que el agua pura. No pienses que para tener fuerza estás obligado a beber vino, cerveza, café, té o mate. Esas bebidas no son necesarias; observa los animales, beben agua y son más fuertes que nosotros. ¡En suya no bebas eso líquidos, antis de los 12 años; copa bebida en un solo tra-

Sastrería

Orestes Ghezzi

Ofrece a su distinguida clientela
su nuevo local

Av. Artigas esq. Lavalleja

SARANDÍ

FARMACIA CÉLIBERTI

Solís J. Celiberti

QUÍMICO FARMACÉUTICO

Atendida personalmente por su propietario
Laboratorio de análisis químico
Servicio nocturno sin alteración de precios

Calle Ciro A. Jaumandreu

Sarandí

Bebe, pues, agua pura. El agua pura es el mejor desconfiar del agua en tiempo de epidemia, bebe agua herida o una infusión si fué cualquiera, como las de hojas de naranjos; bebe con preferencia agua filtrada.

Con alimentos simples y poco condimentados bebe una copa de líquido que será suficiente para mitigar la sed.

Debemos beber al fin de la comida trago a trago lentamente, en tiempo fijo, para dar tiempo al líquido de entrase en la cavidad bucal.

Si la sed es mucha, bebe durante el día agua media hora antes, tres horas después de las comidas, o por la mañana, en sironas, pero siempre lentamente.

Cinco tragos de agua bebidos en cinco minutos, mitigan más la sed que en una gran copa bebida en un solo tra-

La humillación

En el estómago está el alma, el alma que come, que pide o que se queja. Este es un secreto que nadie dirá.

Aquel pobre caballero iba siguiendo todos los días. Cada día más temprano, porque cada día su hambre era mayor.

Muchas humillaciones había recibido en su vida, pero, la mayor la sufrió aquel día en que propuso al camarero, muy en voz baja, que en vez de posarse se le diera un pedazo más de pan, para sopar la salsa que había quedado en su plato, y el camarero, haciéndose digno de ser colgado y atormentado por los tiranos, grito:

—Este señor pronone que

le den, en vez de postre, un pedazo de pan para sopar.

Ramón Gómez de la Serna

Reapertura de las clases

De acuerdo con la resolución de la superioridad, el día 5 del próximo mes de Marzo serán reabiertas las escuelas.

Volverán—trás un reparador descanso—maestros y alumnos á multiplicar energías en pro de la noble causa de la instrucción.

Y con ellos,—nuestras calles,—volverán á poblar de la inquieta falange infantil, todo inocencia, todo alegría.

Oficina del R. del E. Civil

de la 10 a sección de Florida

Edicto de Matrimonio

En Villa Sarandí y el día 22 del mes de Febrero del año mil novecientos treinta a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: Don JUAN MIGUEL MARTICORNEA, de treinta y siete años de edad, de estado soltero, de profesión hacedor, de nacional oriental, nacido en el Dpto de Flores, el 28 de Julio de 1892, domi-

ciliado en esta Villa y Doña PETRONA DELIA GONZALEZ, de diez y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta Villa, el 17 de Junio de 1911, domiciliada en esta Villa.

En fe de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «El Pueblo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

L. V. Mendes
Oficial del Estado Civil

Avión Sarandí

Puede decirse, que ya ha quedado constituido el Comité Pro-compra motor del futuro «Avión Sarandí» y cuya noticia diéramos en nuestra edición anterior.

Pusada las carneolendas el Comité se pondrá en funciones y es de esperar, que dado lo simpático de la iniciativa y por tratarse de un hijo del terruño, como lo es el aviador Pérez, ésta encuentre en la población la más caída de seguidilla.

Liceo Sarandi

Será inaugurado el 15 de Marzo

La Comisión Pro - Liceo Sarandi — prosigue con toda diligencia, los preparativos para la inauguración del importante centro educacional.

En su última sesión, acordó inaugurar el Liceo el día 15 de Marzo, solemnizando el acontecimiento con un interesante acto cultural en la sala del «Cine Ideal».

En dicho acto, al que se espera concurre el Ministro de Instrucción Pública Dr. Santín C. Rossi, habrá el Director del Liceo, Sr. Capdevielli, y han prometido su concurso distinguidas niñas de nuestra sociedad, que tendrán a su cargo interesantes números musicales.

Por otra parte, la Comisión en mass, se trasladará á Florida, con el fin de reclamar del Concejo Departamental su contribución, á la importante obra ya en marcha.

Dejando para la edición próxima el detalle completo del programa que se prepara, como así mismo la nómina de los estudiantes últimamente aprobados y que dieron examen en el Liceo Florida, felicitamos una vez más á los gestores del Liceo Sarandi.

CLINICA MEDICO QUIRURGICA

Drs. S. J. J. J. I. M. H. R. R. R. R.

**RAYOS X, DIATERMIA, ELECTROTERAPIA Y
RAYOS ULTRA VIOLETAS**

Horas de consultas: de 17 a 19 todos los días, con excepción domingos y festivos

Calle 18 de Julio

Sarandí

PELUQUERIA ORIENTAL

Vicente Lista

SERVICIO HIGIENICO Y ESMERADO
Calle La Paz

Sarandí

Faustino Harrison
Escribano

Villa Sarandí

Pedro Etcheverría

PINTOR

Se encarga de todo trabajo del ramo

Sarandí

CAFE, CONFITERIA Y BILLARES

DE
Vicente R. Griego

SERVICIO ESPECIAL PARA BAILES Y FIESTAS

Surtido permanente de masas finas Bombones, caramelos y dulces, Bomboneras de todas clases y gustos

Av. General Artigas

SARANDÍ

Joyeria, Relojería y BAZAR

Alfredo N. Adib

Willard

STORAGE
BATTERIES

Nadie discute la calidad

WILLARD

Sea cual sea el tamaño o tipo de la batería «Willard» que Vd. eliga, puede tener la plena

SEGURIDAD DE QUE ADQUIERE UN ARTICULO CONSTRUIDO CON LOS MEJORES MATERIALES Y MANO DE OBRA OBTENIBLES - EQUIPO STANDAR DE LAS MEJORES MARCAS DE AUTOS Y CAMIONES.

Estas baterías son preferidas además por centenares de miles de dueños de coches.



Agentes
LIMA BENEDETTI y Cia
Villa Sarandi

Cinco años de tranquilidad para los hogares de los agricultores

Exposición de motivos que acompañó el proyecto de protección agrícola presentado por el diputado Guichón y recientemente convertido en Ley



Las Cámaras, reunidas en Asamblea General, dejaron sancionado el proyecto de adquisición del saldo exportable de las cosechas de trigo, lo que asegura a nuestros agricultores, por un período de años, un precio remunerador para sus cosechas. Como es notorio la justicia iniciativa convertida en ley pertenece al Representante batllista por Florida Sr. Juan F. Guichón.

Proyecto sancionado

He aquí el texto del proyecto tal como quedó sancionado:

Artículo 1.o Autorízase al Consejo Nacional de Administración para adquirir directamente de los agricultores el saldo exportable de trigo cosechado en el país, con destino a la exportación o a la venta a los molinos establecidos en la República.

Art. 2.o — La autorización concedida por el artículo anterior regirá por el término de cinco años.

Art. 3.o — Las adquisiciones del trigo de la cosecha actual (1929-1930) se efectuarán por el precio de cinco pesos (\$ 5.00) los cien kilos, con bolsa, debiendo corresponder el artículo al tipo exportación con base de 78 kilos, peso específico, por los tolitos.

Art. 4.o — El precio de adquisición para los cuatro años siguientes, será determinado por el Parlamento, y mientras no lo haga regirá el precio establecido en el artículo anterior.

Art. 5.o — A fin de asesorar al Parlamento, sobre el costo de producción del trigo para los distintos sistemas de explotación, designase una Comisión Especial que deberá expedirse antes del 30 de Junio del corriente año, así integrada:

(Aqui lo forma en que se integró la comisión anterior)

Art. 6.o — Las operaciones de compra se realizarán por intermedio de la Comisión Oficial de Semillas. Los precios establecidos se pagarán por

el grano en depósito, en Montevideo, o en los puertos o lugares de embarque.

Art. 7.o — Los agricultores que deseen vender trigo al Estado deberán presentar sus propuestas a la Comisión Oficial de Semillas, a los Concejos Departamentales de Administración o a los Concejos Auxiliares respectivos. Las propuestas que se presenten a los Concejos serán remitidas inmediatamente por orden riguroso de introducción, a la Comisión Oficial de Semillas quien las considerará en el mismo orden. A los agricultores, que por respetarse el orden de preferencia establecido no se les aceptara sus propuestas, se les preferirá al año siguiente en igualdad de condiciones.

El pago de los trigos que se adquieran se efectuará por las sucursales regionales del Banco de la República, con absoluta exclusión de cualquier clase de intermediarios, y pudiendo el Banco, si fuese requerido, ordenar el pago en el propio domicilio del agricultor.

Todas las gestiones y trámites a que den lugar las operaciones de compra, quedan exentas de los impuestos de sellado, tiembre y cualquier otro derecho.

Art. 8.o Si el precio obtenido por el Estado en la venta de trigo fuese superior al de compra, se reintegrará a los agricultores la diferencia líquida que resulte.

Art. 9.o Acuérdase una prima hasta cincuenta centésimos (\$ 0.50) por cada cien kilos de harina que se exposte, dentro del saldo de producción exportable.

Art. 10. La fijación del saldo excedente del trigo se hará por la Sección de Estadística de la Dirección de Agronomía, rectificándose el dato cada quince días a partir del primero de Enero.

Art. 11. Los molineros, para ser favorecidos por la prima a que hace referencia el artículo anterior, deberán comprobar que la harina procede de trigos nacionales pagados, por lo menos a cinco pesos (\$ 5.00) los cien kilos, si fueran adquiridos en puerto o lugar de embarque. En caso contrario se leduirán los gastos minimos de transporte.

Art. 12. Si el precio internacional de trigo fuera menor o al mínimo fijado por esta ley, el Consejo Nacional de Administración establecerá un precio adicional que represente la diferencia entre ese precio menor y el precio internacional.

Art. 13. Los molineros que se acójana a los beneficios de esta ley estarán obligados a vender, tan pronto sea demandado, directamente a los lecheros y granjeros, el afrechillo y el afrecho a precios no mayores de tres pesos (\$ 3.00) y dos pe-

sos cincuenta centésimos (\$ 2.50), respectivamente, los cien kilos, bajo las penitencias establecidas en el artículo siguiente:

Art. 14 Inciso 1.o Los personas que borren las disposiciones de la presente ley, serán penadas con multas de doscientos a diez mil pesos, e prisión hasta de dos años, sin perjuicio de la acción civil del Estado, para exigir la devolución del provecho indecido.

Inciso 2.o Estas penas se aplicarán a cada uno de los que hubieren intervenido en la comisión del delito.

Cualquier persona podrá denunciar a los defraudadores ante la Comisión Oficial de Semillas, y en tal caso le corresponderá el cincuenta por ciento (50 %) de la multa aplicada.

Art. 15. Quedan autorizados el Consejo Nacional de Administración y el Banco de la República, para concertar las operaciones que fueren necesarias para cumplir con lo dispuesto por la presente ley.

Los intereses de la suma adelantada así como las pérdidas que resultaren, gastos y primas concedidas, serán solventadas con Rentas Generales.

Art. 16. El Consejo Nacional de Administración podrá disponer hasta la suma de tres mil pesos (\$ 3.000) anuales, para distribuir equitativamente entre los funcionarios de la Comisión Oficial de Semillas y dependientes de ésta que realicen trabajos extraordinarios.

Art. 17. Las disposiciones de la presente ley regirán hasta el 1º de Julio de 1934.

Art. 18. Autorízase al Consejo Nacional de Administración para entregar el Instituto de Química Industrial hasta la suma de cincuenta mil pesos (\$ 5.000) para abaratar en diez pesos (\$ 10.00) la tonelada de superfósforo.

Art. 19. Comuníquese, etc.

Del proyecto Guichón

He aquí ahora el texto de la exposición de motivos del proyecto Guichón tal como lo presentó a la Cámara este legislador:

Exposición de motivos

La agricultura, como industria conveniente a la expansión económica del país, requiere protección eficaz de los poderes públicos.

Es necesario resolver el problema de la habilitación del agricultor para la exportación del agro, por medio de una orientación racional, difundiéndolo por los organismos técnicos especialmente capacitados y el crédito otorgado con espíritu amplio y generoso.

El crédito, a plazo largo y bajo interés, que ponga a disposición del trabajador, en condiciones económicas, la harina apta por su calidad y

ubicación; los instrumentos de trabajo, las semillas de pedigree, la vivienda confortable e higiénica y la alimentación nutritiva, que le permitan esperar con serenidad de espíritu el fruto de su esfuerzo.

La orientación racional promoverá la evolución de la chacra típica hacia la granja, transformando la monocultura actual en explotaciones versificadas.

La reducción del costo de producción que nos permitirá concurrir al mercado internacional en condiciones de competidor solo será una realidad halagadora el día que exista una perfecta coherencia entre la acción de los Poderes Públicos y los trabajadores de la tierra. Solo una acción así concordante, solidaria, puede sacar a nuestra agricultura del marasmo en que vegeta e impulsarla, en rápida progresión, hacia su florecimiento triunfante. Pero todo esto, que tiene que venir por constituir una necesidad vital para el país, no puede ser fruto de improvisaciones. Los fracasos en esta materia suelen representar males irreparables. Por otra parte, es valor aceptado que la solución de fondo al problema agrario ha de ser de efectos lentos. No puede pensarse juiciosamente en una transfiguración como por arte de magia. Y entre tanto es necesario estimular al agricultor para estabilizarlo en el campo de trabajo y promover el retorno a la tierra de los desocupados, de los hombres asnos y fuertes, que ya forman legión en las ciudades y pueblos y que buscan trabajo afanosamente.

Es necesario detener el éxodo de los trabajadores de la tierra hacia las ciudades. Y ésto solo se puede obtener dándole la certidumbre de que no se menguará su esfuerzo, de que la desvalorización de sus productos no esterilizará su ruda labor.

Por el proyecto adjunto se ofrece al agricultor la seguridad de un precio remunerador, por el término de diez años, para el renglón más fuerte de su producción.

La adquisición por el Estado de una cantidad abultada del saldo exportable de cada cosecha permitirá descongestionar el mercado interno y evitar que el margen de excedente entre la producción y el consumo, gravite sobre los precios abastilléndolos. Además promoverá una corriente de exportación conveniente al país desde el doble punto de vista de la intensificación de la producción cerealera y el establecimiento del equilibrio de nuestra balanza comercial.

La prima a la exportación de harina no sólo se explica sino que se justifica ampliamente por la diferencia de los gastos generales de moldeo, embarque y flete entre el Uruguay y la Argentina, desfavorables a nuestro país en cuarenta y

Nuestra obra es de justicia para todos; para nosotros y para nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios.—BATLLE.

nueve centésimos. Esta cifra se descompone así:

Diferencia de gastos de molienda	0.30
Diferencia id id id emburque	0.10
Diferencia id id id id hasta Santos	0.09
Total	0.49

Considero innecesario insistir sobre la conveniencia de fomentar la exportación del trigo industrializado. La exportación de la materia prima no sólo substraer al país el trabajo de la elaboración sino que encarece el precio de los subproductos y asusta a varias industrias.

La limitación del precio del trigo y del acechillo tiene precedente al propósito de tutelar las industrias entre las que ocupan posición preponderante la de telería y gresca. No sería razonable, por otra parte, que el molinero pague tanto por la prima establecida, como cobre actualmente precios prohibitivos para los subproductos.

La prima de treinta centésimos a los productores de más de cincuenta mil kilos de trigo de la legislatura 1928-1929 repartió la mitad del efecto de la ley respectiva mencionada. Efectivamente nadie va a querer que se adopten medidas de regulación hacia determinadas industrias si hay excepciones tan determinadas en las demás.

La constancia de tratarse de un problema en dominio de todos los señores Representantes, por haberse discutido ampliamente, como así mismo las medidas proteccionistas contenidas en el proyecto a punto, me exime de mayores consultaciones.

Este proyecto, como el anterior, inspirado en iguallos propósitos y presentado por los señores diputados Batlle Berres y Dalmatini, y el prestigio del poder favorable de la Agrupación Colorada de Gobierno Nacional.

Montevideo, Agosto 5 de 1929.—Juan F. Guichón, Representante por

Intervención del diputado Guichón

Extractos de la versión triguera de la sesión de la Asamblea General uno de las intervenciones del diputado Guichón. La que reúne la defensa de su proposición sobre precio de cinco pesos para el trigo de los unos y diezmos maderas no se estableció por ley el nuevo precio. Esta proposición tiene en garantía la vigencia integral de la ley por cinco años contra la oposición del señor oribista García Morales que pretendía que no se fijara ningún precio mientras no se pronunciara la Comisión de técnicos y los Poderes Públicos.

Sefor Guichón.—Como ha expresado el señor Diputado Otamendi, fué el autor del agregado que propone el señor señor García Morales que pretendía que no se fijara ningún precio mientras no se pronunciara la Comisión de técnicos y los Poderes Públicos.

Sefor Guichón.—Como ha expresado el señor Diputado Otamendi, fué el autor del agregado que propone el señor señor García Morales. Los argumentos expresados por el señor Otamendi, me ahorran la casi totalidad de lo que debía expresar. Me voy a limitar, simplemente, a agregar que, en mi concepto, se frustraría fundamentalmente la ley en lo que respecta al estímulo moral para todos los agricultores de la República, si nosotros no aceptáramos este agregado, porque evidentemente las leyes anteriores, inspiradas en los mismos propósitos, con la misma economía general y con el mismo mecanismo de esta ley, se hubieran frustrado el propósito del Legislador, por haber llegado tarde. Así pasó con la ley sobre adquisición de maíz,

El pan de los viejos

El proyecto está inspirado en un sentimiento de humanidad.

Es duro y amargo llegar a los sesenta y cinco años y verse obligado a continuar ganándose el pan de cada día con el sudor de la frente. Es más duro y más amargo aún haber perdido ya las últimas energías, y tener que pesar como carga inútil, sobre hijos o parientes próximos, que no pueden bastarse a sí mismos.

En esa situación, los últimos días de la existencia que debían transcurrir siempre en la paz de los crespúsculos, se convierten en días de dolor, angustia.

El proyecto viene a dar así un poco de calma y dulzura a la ancianidad desvalida.—BATILLE.

y así pasó últimamente con la ley que pueden votar el artículo tal sobre adquisición de trigo, y me temo viene de la Comisión en la semana, señor presidente, que se repita la guridad de que no van a pecar de la historia y que luego la nueva colecta y nosotros estemos discutiendo

todavía este problema, si es que se han expedido los técnicos, porque

he entendido que éstos van a tener materia abundante para llegar a establecer un precio promedio del costo de la producción del trigo. Además, está en el caso de que se pronuncie oportunamente esa Comisión de técnicos es evidente que aquél el Parlamento se suscribirá un largo debate, porque ya se han insinuado, a este respecto, las diferencias fundamentales de criterio que hay entre los distintos sectores de opinión de la Cámara.

Se habló en la Comisión de una bonificación de un 10% sobre el costo de producción, y se ha hablado en el seno de la Comisión, y fuera de ella de una bonificación de un 20%. Esto ya demuestra que el problema será extraordinariamente complejo en su dilucidación.

Por estas consideraciones creo que nosotros debemos votar el artículo con el agregado que yo propongo y que la Comisión aceptó, en la certeza de que vamos a mantener el espíritu optimista que necesitan los trabajadores de la tierra, y en la seguridad también de que, aún en el caso de que se expida oportunamente esa Comisión de técnicos, y el Parlamento la sancione a tiempo, en la seguridad absoluta, repito, que de ninguna manera podrá bajar del precio de \$ 5.00 que fija esta ley, porque, según la opinión del señor diputado Otamendi que, como técnico y especializado en esta materia, evidentemente, una autoridad, puede afirmarse que el costo de producción del trigo es de \$ 4.50. De manera que sus planteamientos en el límite mínimo, con la bonificación del 10% ya estaríamos en \$ 4.95, estaríamos oscilando en los 5 pesos que fija el artículo y estoy que negar a ésto que hay un estudio técnico de un distinguido profesional que lo hace llegar a \$ 5.42.

De modo que lo que podría suceder es que después se tuviera que bajar el precio de \$ 5.00 a \$ 6 pesos como esto de producción.

Ast que aún a los más pesimistas, aún a aquellos que no quieren llegar a ese precio porque tienen que ser excesivo, yo les contesto y estoy seguros, con la opinión de técnicos autorizados, que no es así,

Fué la del miércoles una gran jornada parlamentaria. La Asamblea General sancionó el proyecto del diputado Guichón sobre adquisición del saldo exportable de las cosechas de trigo y primas a la exportación de harina. La inserción textual de la ley en la edición de ayer nos exime de informar de una manera amplia y circunstanciada sobre todas sus disposiciones. Por otra parte muchas

Es el voto la fuerza que fácilmente puede realizar, sin una gota de sangre, y sin una lágrima, las más justas aspiraciones proletarias.—BATILLE.

de esas disposiciones carecen de interés general, siendo normas de procedimiento para la aplicación de la ley. Nos circunscribiremos pues a explicar los lineamientos fundamentales de esta ley de protección agrícola arrancada al Parlamento, después de penosa odisea, por la acción certera y pertinaz del Batllismo.

Finalidad de la ley

La ley se inspira en una generosa y previsionaria finalidad: protección amplia y clara a la agricultura nacional. Por dos vías concurre hacia el mismo objetivo: fijación de un precio mínimo para el trigo por la adquisición directa del saldo exportable y apertura de nuevos mercados para el trigo industrializado por intermedio de las primas fija y móvil para la exportación de harina.

Analicemos ligera y estos dos puntos regulares de la ley.

Adquisición por el Estado del saldo exportable de trigo

Esta operación establece un precio de cinco pesos, como mínimo, para el trigo de los siguientes que quieran negociar con el Estado y por el precio para los que comercien con los molineros. El mecanismo de la ley es muy simple, muy sencillo. Al

fijar el Estado el precio de cinco pesos para el saldo exportable, los cultores se abstendrán de vender, no se les paga ese precio ni ninguno. Como consecuencia de esto,—apremiados por las necesidades,—molineros y comedores,—sobre todo del consumo, tendrán que pagar los precios de adquisición, pero el mínimo fijado por el Estado.

No vamos a entrar aquí al análisis de la influencia del precio internacional ni de la ley económica, la oferta y la demanda. La batalla aduanera impuesta por el Batllismo en defensa de la producción nacional, simplifica el problema.

Primas a la harina

Las primas a la exportación de harina se explican por sí mismas, en la sola enunciación. Se busca la localización de nuestros mercados para que ya de la materia prima salga el trigo industrializado. Se eleva la jerarquía de nuestro país al formarse su exportación. Sencillamente lo mismo que si se va a exportar la lana sucia mandarán al extranjero los tejidos.

La crisis actual

La honda crisis porque atañe a nuestra agricultura tiende a fortalecerse con la aprobación de este proyecto del diputado batllista señor Guichón. Siendo el trigo uno de los principales renglones de nuestra economía típica y asegurándosele un precio mínimo de cinco pesos la agricultura se sentirá vigorizada.

Desde luego no se pretende querer con esta ley el problema de la

Verdaderas tiranías no ha habido ninguna, en el mundo, colegiada. En cambio no hay una pulgada de tierra habitada y de historia conocida que no haya gobernado bajo un tirano.—BATILLE.

do, permanente. Si se busca estabilizar el trigo cultivo en la tierra, impedir su exilio hacia las ciudades donde nadie tiene que hacer. Se trata, simplemente, de abrir un campo de espera mientras se dicta la legislación permanente y ésta surte sus efectos.

Odisea de la ley

No queremos terminar esta nota informativa sin consagrar unas líneas a la penosa odisea de esta ley. Una vez se recordará fué presentada a la Cámara de Representantes por el diputado Guichón el 5 de Agosto del año pasado. Sancionada por este congreso de diputados en las postimerías del período piso fué desnaturalizado por el Senado, que lo convirtió en protector de los agricultores, en protector de los acaparadores. La Cámara de Representantes reaccionó energicamente contra esta traslada del Senado y rechazó la enmienda por la casi unanimidad de sus votos, 72 en 73.

El asunto pasó a la Asamblea General para que diluyeran el choque producido entre los dos Cámaras. Y allí triunfó ampliamente el proyecto del diputado Guichón, obteniendo el Senado la más rotunda de las derrotas, el más resonante de los fracasos.—(De *EL HERALDO*, Florida).

El derecho a los medios de vida

Es inconcebible que en una nación civilizada una persona pueda morirse de hambre.

Debe reconocerse a todo individuo el derecho de vivir, como ya tiene el derecho a la asistencia pública en caso de enfermedad.

Si se admite que el Estado tiene el deber de proporcionar la asistencia médica gratuita al enfermo indigente, debe admitirse lógicamente la obligación correlativa de suministrar la comida al obrero que no tenga trabajo, para impedir que él y la familia mueran de inanición.—BATILLE.

(Publicación hecha por resolución del Comité Ejecutivo Departamental Colorado Batllista de Florida).

AGRICULTORES: El Batllismo es el único partido que se preocupa por la suerte de los humildes, los que trabajan y sufren.

En manos de vosotros está el remedio de todos vuestros males. Votad por el Batllismo y obtendréis, con vuestro bienestar, la felicidad de la patria.



Cuestión de Kilos

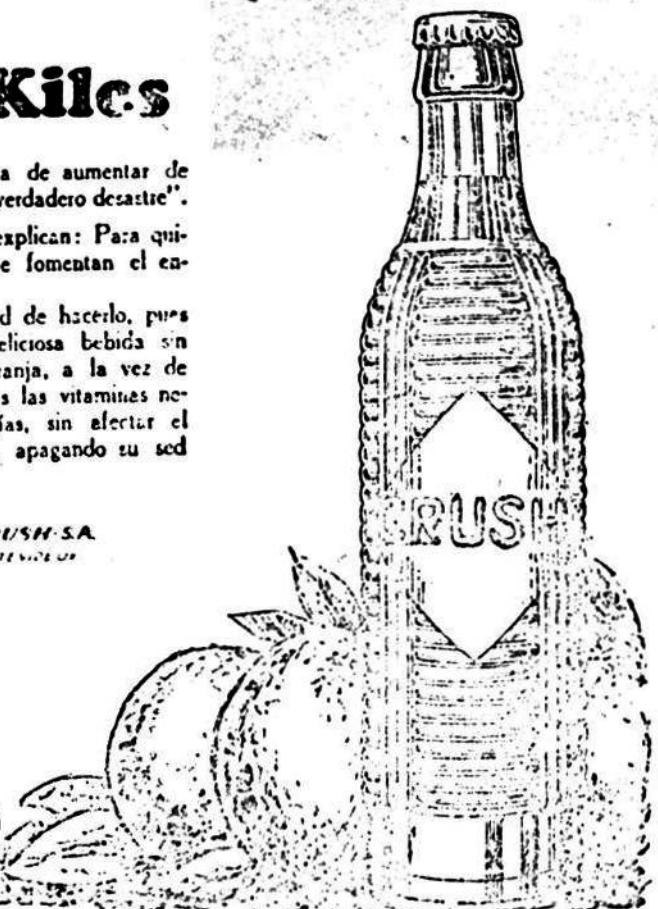
Pesamuchos: "Algunos tenemos una forma de aumentar de peso en el verano que es un verdadero desastre".

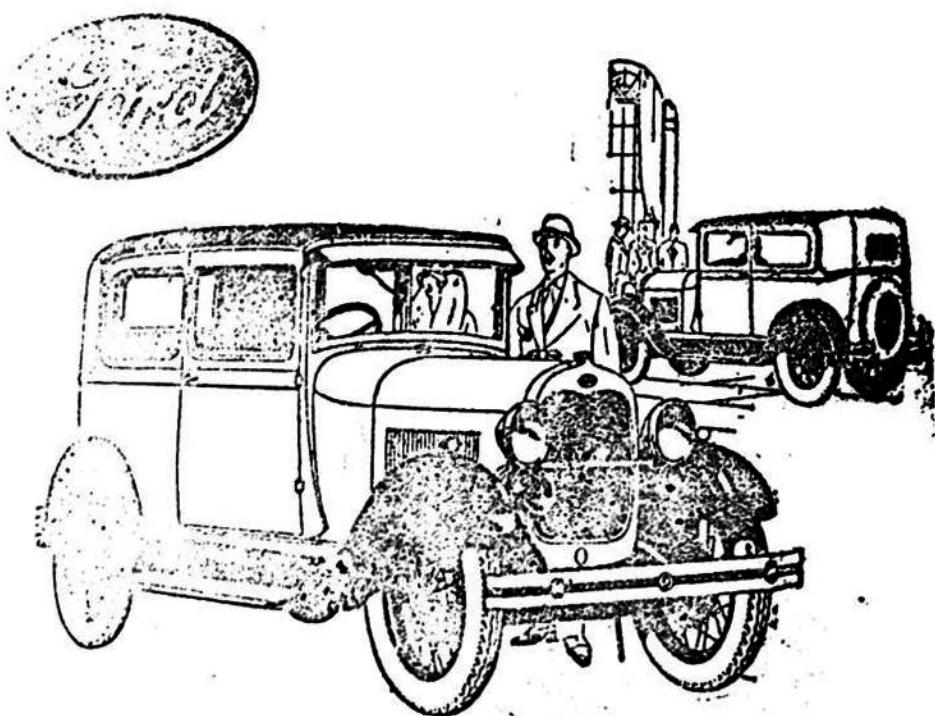
Pesabien: "Razones muy sencillas lo explican: Para quitar la sed ingieren cosas que fomentan el exceso del cinturón.

Resaltante, no hay necesidad de hacerlo, pues "Naranja - CRUSH" la deliciosa bebida sin alcohol de puro jugo de naranja, a la vez de calmar la sed, contiene todas las vitaminas necesarias para reponer energías, sin afectar el talle. Conviene hoy amigo, apagando tu sed con "Naranja - CRUSH".

D. H. Orange CRUSH S.A.
T. U. 413 UNIFORMES

Naranja -
CRUSH





A LAS PERSONAS QUE NO HAN PROBADO EL NUEVO FORD

Es relativamente fácil, el poder poner de relieve tal o cual ventaja que ofrezca un automóvil y más cuando esta ventaja radica en algún detalle exterior —sus líneas, su carrocería, etc.— pero cuando son muchas las características que al público interesan conocer y valorar, entonces es necesario un estudio más minucioso de catálogos y folletos o mejor aún un examen del mismo coche, una demostración personal.

Y este es el caso del NUEVO FORD.

Es imposible formarse una idea del soberbio andar de este coche —debido a su sistema exclusivo de suspensión—; de la velocidad que desarrolla; del confort que ofrece su carrocería; de la facilidad de su manejo, en el tráfico de la ciudad como en la campagna; de lo económico de su mantenimiento; de la simplicidad de su mecanismo; etc., etc., sino se le examina, sino se lo prueba, sino se lo maneja.

Fórmese una opinión personal del NUEVO FORD.
Examínelo. Pruébelo. Con el mayor gusto le efectuaremos cualquier demostración.

AGENTES
Gayo Martínez y Cia

BANCO de la República O

del Uruguay

INSTITUCIÓN DE ESTADO

FUNDADA POR LEY 15 DE MARZO DE 1896 Y REGIDA POR LA LEY ORGÁNICA DE 17 DE JULIO DE 1911

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 35.000.000
CAPITAL INICIAL	5.000.000
CAPITAL INTEGRADO	25.322.086.03
FONDO DE RESERVA	52.553.93

CASA CENTRAL-Calle SOLIS Esquina PIEDRAS

DEPENDENCIAS.—AGENCIAS.—Aguada: Avenida General Rondeau esquina Valparaiso—Paseo del Molino; Colonia Agraciada esquina Castro Avenida General Flores; Avenida General Flores 2206—Union: Avenida 8 de Octubre esquina Larrediva (Unión).—Cordón: Avenida 18 de Julio esquina Minas—Corra: Gracia y N. Granada.

DEPÓSITO DE FRUTOS:—Avenida General Rondeau 2042.

SUCURSALES:—Algés, Artigas, Canelones, Cerdona, Garciot, Carmén, Castillos, Cerro Chato, Colonia Dolores Durazno, Florida, Fray Bentos, Gutiérrez, José Batlle y Ordóñez, Lázaro, Las Piedras, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Elvira, Nueva Palmaria, Olímar, Pan de Azúcar, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa del Cuore, Sareandi, Sarandí del Y., Sivil, Tacuarembó, Tala, Tranqueras, Treinta y Tres, Trinidad, Yungay y Vargasta.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS Calle Colonia y Ciudadela

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y gosa del privilegio exclusivo de emitir billetes, segundos giros y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de ESPAÑA e ITALIA a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

TODAS las OPERACIONES DEL BANCO tienen la garantía del ESTADO

La escala de intereses que cobra el Banco son las más bajas del país.

Cuentas Corrientes	de 6 1/2 a 7 ojo anual
Vales	de 6 a 7
Créditos	de 4 1/2 a 5 1/2
Cuadernos	de 5 1/2 a 6
Redescuentos	4 1/2
Crédito Renta: Prenda A.aria, etc.	5 1/2
Operaciones muy garantizadas	convenional

ABONA

En Caja de Ahorros hasta \$ 50.000	3 ojo
A cuotas hasta \$ 300	6 ojo
de 301 a 1.000	6 ojo
En Libretas de Caja ahorros a Plazo fijo a vencer cada tres meses) hasta \$ 50.000	3 1/2 ojo
En Libretas del Caja de ahorro a Plazo fijo a vencer cada seis meses) hasta \$ 50.000	4 ojo
En Caja de ahorro mayores sumas	convenional
Las sumas mayores de \$ 1.000 en Caja de ahorros con Alquileras se devengaran interés por exceso	
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonarán intereses cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta	
A Plazo Fijo a 3 meses hasta \$ 50.000	3 ojo
— " " " 6 meses — " — " 3 1/2 ojo	
— " " " a un año — " — " 4 ojo	
Por mayor suma y plazo convenional	

Horario de las dependencias de la Capital: de 10 a 13 y de 14 a 16.

Los sábados de 10 a 12

Horario de las Suboficinas: De Noviembre 1. a Marzo 31 de 8 a 11 y 16 a 17.—De Abril 1. a Octubre 31 de 9 a 12 y de 14 a 17. Los sábados horario de oficina.

Zapatería Oliveri

de Luis Oliveri

Trabajos sobre medidas—Calzados en general



El mosquito trae la fiebre y la muerte

MUCHOS hombres de ciencia han trabajado sus vidas en el estudio de los brotes mortíferos. Solo después de estos grandes sacrificios ha podido probarse concluyentemente que los mosquitos transmiten la fiebre amarilla, el paludismo, las fiebres intermitentes y otras muchas fiebres y enfermedades letales. Si no hubiesen mosquitos que transportasen esas bacterias mortíferas no habría paludismo, fiebre intermitente o fiebre amarilla.

Después de muchos años de investigaciones, se ha venido Standard Oil Co. (New Jersey) E.U.A. ha perfeccionado un producto que ofrece un medio seguro y sencillo de exterminar los mosquitos.

Este producto es el FLIT. Pulverizando FLIT se libra la casa de los insectos que tienen enfermedades. El FLIT es limpio, fácil de usar y completamente inofensivo. Numerosas pruebas han demostrado que no mancha ni daña los tejidos.

FLIT extermina los insectos que infestan el hogar.

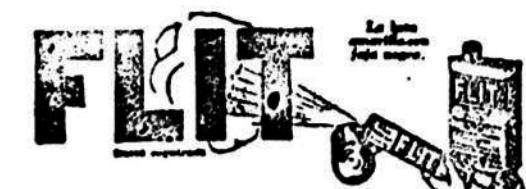
Con solo pulverizar FLIT se exterminan las moscas, mosquitos, chinches, cucarachas, hormigas y sus garras. FLIT penetra en las rendijas en que se alojan y reproducen los insectos. Se puede también aplicar FLIT sobre la ropa; mata las polillas y sus larvas. Para liberar la casa de insectos dañinos, basta usar FLIT.

En venta en todas las buenas droguerías, farmacias, ferreterías y almacenes.

CONCESSIONARIOS

WEST INDIA OIL Co.

Compañía Productora Química Ltda. Cuarto 2024-25 Bs. As.



ESTRUCTURA
Moscas—Mosquitos—Polillas—Hormigas
Chinchas—Pulgas—Cucarachas

Para obtener mejor resultado se debe aplicar con pulverizador de mano.

Angel B. Asuaga
Escribano

Escrivario en Sarandí frente a la Plaza Gallinal
Del 1 al 20 de cada mes—Escrivario en Montevideo
alle Mercedes 832

VIDA SOCIAL

¡Ja, ja, ja! ¡que risa!

¡Ja, Ja, Ja! ¡Que risa! ¿Quién te ha dicho que yo lloro de pena y me quebranto? Creeme, tus amigas te engañaron. ¡Nunca como ahora había reido tanto!

¿Que ellas me vieron pasar con la cabeza inclinada hacia el suelo y la barbilla posada sobre el pecho? ¡Y eso que importa! ¿Y que iba pensativo? Iria ja qué negarlo? quizás pensando en lo que aquella noche había gozado.

Pero no porque hubiera sufrido que esperanza! si como ahora nunca había reido! También te han contado que me vieron divagando en noches claras por las calles tortuosa, solitarias. ¡Que ingenuidad! creyeron que mis penas cual moderno Pierrot encorvado sus a contarle a la luna o que paseando en calles desoladas maldije mi fortuna cuando ni realidad iba soñando o recordado que nunca he sido tan locuaz ni tanto me he reido.

Ja!! Ja!! Ja!! Y e mo se preocupan tus amigas en descubrir mis penas! Si supieran las tontas! que uso un antifaz siempre que quiero Y mi antifaz es más impenetrable que el acero.

P.

El cuento de la abuela

Era una isla extraña donde había una tropa de blancos elefantes. Y la abuela al enfermo repetía este cuento de viejos navegantes.

--Cuéntamelo otra vez, abuela mía, --rogábale con mimos suplicante; y empezaba otra vez la abuela: • Había una tropa de blancos elefantes.

Y en brazos de la abuela viejecita el enfermo de rubia cabecita devorado por fiebres delirantes,

moría en una tarde desolada, llevando en sus pupilas reflejada la visión de los blancos elefantes.

— OVIDIO E. RIOS

Agradecimiento

Los deudos de Alfonso San Juan agradecen las condolencias recibidas en su reciente duelo.

Desde Europa

Desde Venecia — la fantástica ciudad de las góndolas, —

LUIS MARIO PEREZ

Cirujano-Dentista

Ha abierto su consultorio en la calle 20 de Setiembre (casa que ocupó el Centro Democático).

Horario: de 8 a 12 y de 15 a 20. — Los jueves de 7 a 11. Gratis para los pobres.

SARANDI

KIOSCO BLANCO

de Sábado R. Bia

VENTA DE LOTERIA DIARIOS Y REVISTAS

Cigarrillos de toda marca - Semillas en general

Agencia de correo a toda hora

Av. Gral Artigas Frente al Hotel Progreso

los esposos Juan A. Molina y sa Josefina Massimino. Edina Ferreira nos envían un afectuoso saludo.

De Florida don Rafael Coslabilé.

Al consignar que su gira se desarrolla con toda felicidad, quedamos gratos á la deferencia de los buenos amigos.

En la Agencia «SIMGER» encontrará Vd. lindos labores isnados y empezados, con sus útiles correspondientes, desde \$ 0.20, en varias clases de telas.

Esquina Plaza Pisón

Viajeros

De campaña nos visitó don Carmelo Alegretti.

Regresó de la capital don Francisco N. Jaumandeu.

Desde hace unos días pasa en la villa la señorita María Pérez.

Regresó de la capital la señora Delia M. de Griego y sus hijos Walter y Nilita.

Del mismo punto el Director de nuestro colegio «Sarandí», don Manuel B. Pereira, su esposa señora Blanca Islas y sus pequeños hijos Bocho y Serrano.

Procedente de la capital pasan unos días en la localidad la señora Juana Ch. de Belza y su hija Teresa.

Estuvieron en campaña don Eustaquio Rodríguez y su esp

Estuvieron en la villa las señoritas Juana, Nidia y Blanca Barceló Matinoni.

De la capital las señoritas Paula y Verónica de Giovannini.

De Buenos Aires las señoritas Elvira y Alicia Vega.

Estuvieron en Durazno don Juan Benedetti, su esposa señora Argentino Biagioni y sus hijos Otorino y Alda.

Encuentrase en Montevideo la señorita Ch-chita Biagioni.

Estuvieron en Durazno las señoritas Celia Betancor y Orlilia Bonino

Beba Naranja Crush

De Durazno don José Bonomo.

Regresó a campaña el colaborador de esta hoja don Domingo Iturrealde González.

De campaña don Amadeo Rodríguez.

De Florida el odontólogo don Joaquín Cabrera Borda.

Estuvo en campaña don Isidro Duran;

Para Montevideo don Juan M. Oario y su esposa señora Isolina Islas.

Nos visitó don Juan Checa.

Estuvieron el domingo en Durazno, el joven Rómulo Bernardi y las señoritas Tita e Inés Bernardi.

El baile de Las pantallas

Latente aún el grato recuerdo que imprimiera en nuestro espíritu el primer gran baile que con el loable propósito de recaudar fondos que permitan solemnizar dignamente la próxima «estada» de Momo en nuestra villa, organizará la activa e inteligente Comisión de Fiestas de Carnaval, nos ha sido ofrecido el segundo de estos lucidos festivales, el cual tuvo por marco la elegante sede del Club Sarandí, que fué, en la noche del sábado último, centro de brillante reunión social, en ocasión de realizarse el baile de las pantallas.

Y, pocas veces se ha dado el caso de que una expectativa tan justificada como la que había suscitado en nuestro medio el anuncio de este gran festival que nos ocupa, haya tenido su equivalente, en el rotundo y significativo éxito alcanzado.

La concurrencia, selecta y numerosísima, fué uno de los factores que más eficazmente contribuyó a estampar en el ambiente el aspecto magnífico y sencillamente encantador que presentaba la sala del mencionado centro, cuyos adornos e iluminación, constituyeron toda una exteriorización de gusto, que dió realce y esplendor a este hermoso acto social.

Ocio, innecesario casi, nos parece seguir consignando detalles, puesto que los antece-

De Montevideo el escribano Luis Peñuffo, don Angel C. Asuaga.

Estuvo en Durazno el señor Juan Bruzzone y señora.

En el mismo punto el doctor Abel Sosa García.

Para Montevideo las señoritas Elisa y Juana María Benítez Ibáñez.

Para el mismo punto los jóvenes J. D. Laporta y O. Ghezzi.

Encuentrase entre nosotros el joven Tito Vigil.

Estuvieron en Durazno los señores Alfredo Adib, Manuel Fernández y Francisco Ojeda.

Regresaron del mismo punto el señor Rómulo Caorsi y sus hijas Iris e Hilda.

De Montevideo el joven Cardete Walfan Osorio.

Regresaron de Durazno los jóvenes Antonio Bía y Renée.

dentes de este brillante acontecimiento, son de todos ya bien conocidos.—En tal caso, nos limitaremos a ofrecer la lista de las familias que asistieron:

Señoras: Coralia G. de Botti, Marta P. de Ryheralde, Gisela G. de Bidegain, Lucrecia C. de Lerena, Chiche N. de Gayo, Ema S. de Martínez, Jacinta L. de Perdomo, Blanca M. de Muslera, Isabel M. de Martínez, Felicia V. de González, Florencia P. de Martínez, Luisa P. de Cabral, Juana E. de Belza, Teresa B. de Llano, Sra. de Capdeville, Isolina I. de Osorio, Margarita I. de Gutiérrez, Cira P. de Luaces, Francisca V. de Castelli, y Zulema L. de Elisburgo.

Señoritas: Irma Bussfau, Juanita Barceló, Amelia Bentancourt, Angelita e Irma Tamiel, Blanca y Tita Martínez, Pastora Cabiera, Srtas. de Capdeville, Sara y Zulma Etcheverry, Icha Alberti, Venecia Pozzi, Ema Gourdo, Aída Botti, Gloria Martínez, Delma Palermo, Ada, Ida y Dea Lima, Neneca Cassani, Tita y Chela González, Amabelia Scaron, Maruja Castelli, Tomasa Lerena, Tita Bidegain, Justina Torena, Carmen González, Neca y Maruja Perdomo, Irma Torena, Elena y Celia Gil, Matilde, Elena y Amanda Martínez, Angélica e Iris Torterolo, Alicia y Elia Martínez, Lola y Alba Veiga, Hilda, Nubia y Nilita Massimino,

Isabel, Angela y Rosa Bía, Saebins, Blanca y Clota Pozzi y otras muchas.

Dr. JUAN A. PRIETO

MÉDICO ESPECIALISTA

en Oído, nariz y garganta

DARA CONSULTAS EN SARANDÍ
EN EL

HOTEL DE LLANO

El día 14 de Marzo
de 10 de la mañana a las 7 de la tarde

Y en lo sucesivo cada dos meses

Consultorio en Montevideo 18 Julio 1431

DOS URUGUAYOS

RESTAURANT Y BILLARES

DE Benigno González e hijo

Servicio especial en comidas - Viandas a domicilio

**JUEVES Y DOMINGOS
PASTAS.**

BILLARES ÚLTIMO MODELO

Sarandí

Es de creer en el éxito de ray.

Mejorada la señorita María Aida Pereira.

Tomasa C de Craigdallie

Falleció la semana anterior la apreciada señora Tomasa C. de Craigdallie.

Su deceso que enlutó a varias familias de la Villa—fué honradamente sentido entre nosotros. A sus deudos las expresiones de nuestras condolencias.

Enfermos

Sigue delicada de salud en la capital la señora María P. de Santos.

Restablecida la señora Corina G. de Bracco.

Enfermos don Rafael Biagioli y el niño Coco Biagioli.

Encuentrase algo enferma la señora Pola E. de Rodríguez.

Sigue mejor la señorita Odilia Cauharre.

Mejorada la pequeña nena de



La música ideal



R I A S E!...

C u e n t o s s o n c u e n t o s

Esté a los hechos

CAMPEONES HAY MUCHOS

PERO CAMPEONES EN LOS CAMINOS DEL URUGUAY, HAY UNO SOLO

DUNLOP

Agentes

LIMA, BENEDETTI y Cia

Villa Sarandi

Suscríbase Vd. a •EL PUEBLO•